DATOS GENERALES							
Número de acta	Comité de obra No 3						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Alcaldía de Medellín						
Subsecretaría o Subdirección:	Secretaría de Infraestructura Física						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	N/A						
Lugar:	Secretaria de Infraestructura Física - SIF	**Fecha:**	19/03/2025	**Hora Inicio:**	8:00 a.m.	**Hora Finalización:**	9:10 a.m.
Actividad o tema:	Comité de obra No 3 contratos de obra 4600103221 y de interventoría 4600103272			Anexa listada de asistencia			
				SI	X	NO	
Elaborado por:	Interventoría (Hupernikao ingeniería S.A.S)	**Convocada por:**	Supervisión Secretaría de Infraestructura Física				
Objetivo de la reunión:	Conocer los avances en temas de documentación del contrato y tratar el reajuste del plazo del contrato de obra.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Lectura de compromisos anterior Comité
2.	Análisis componente ambiental
3	Análisis componente social
4	Análisis componente técnico, componente jurídico y administrativo
5	Proposiciones y varios

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Lectura de Compromisos Anteriores.

TAREAS ASIGNADAS EN LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
Entrega de subsanaciones PASAO	Contratista	17/03/2025	PARCIAL
Envió de formatos Ambientales a Interventoría	SIF	17/03/2025	CUMPLIDO
Mesa de trabajo profesional de enlace SIF, Interventoría y Contratista, para revisión de PMT	SIF, Contratista e Interventoría	14/03/2025	CUMPLIDO

2. Análisis de componente ambiental y SST

- Se inicia comité de obra, con la interventoría manifestando que el día de ayer 18 de marzo se recibió el documento PASAO con sus anexos. Está en manos de la interventoría realizar la revisión y generar concepto de aprobación, se generará un solo comunicado con la aprobación de los tres componentes (ambiental, SST y social). Una vez esté aprobado por parte de la interventoría, se remitirá a la supervisión para sus fines pertinentes.
- La interventoría informa que la Profesional Ambiental del contratista de obra ya se encuentra aprobada, mediante comunicado HUPK-MEDELLIN.029.03.25, con copia a la supervisión.
- Se programa recorrido con el Apoyo Ambiental de la Supervisión, para el día 20 de marzo a las 9:00am en el frente de obra. Además, se realizará revisión del presupuesto del componente ambiental en conjunto interventoría, contratista y supervisión.
- En cuanto al PMT, el contratista de obra remitió el día lunes 17 de marzo del presente año a Secretaria de Movilidad el PMT, con las subsanaciones requeridas por la Profesional de Enlace de SMM. La supervisión solicita al Profesional PMT del contratista, que este pendiente a la agilización del trámite y así generar la resolución de aprobación.
- Con respecto a la entrega de dotación, el día de ayer 18 de marzo, la interventoría emitió un comunicado informando a la SIF, sobre los plazos de entrega del producto que tiene el proveedor

(Grupo SISO) de la dotación tanto para la interventoría y contratista (chalecos acordes al "Manual de Imagen de la Alcaldía de Medellín"), es de 20 a 25 días hábiles, es decir que los uniformes se estarían entregando aproximadamente entre el 16 y 21 de abril del presente año. Con base en lo anterior, la interventoría manifiesta realizar los trabajos con los uniformes de cada empresa contratista e interventoría, respectivamente, y con la dotación (casco, chaleco reflectivo, camisa manga larga, botas de seguridad y carnet de identificación).

3. Análisis componente Social

- La interventoría manifiesta que se realizaron dos mesas de trabajo en conjunto, la Profesional de interventoría y Profesional Social del contratista, para la revisión y aprobación del componente social del PASAO. De estas dos mesas de trabajo realizadas, se dejará constancia y trazabilidad, mediante el levantamiento de actas de reunión, las cuales deberán ser incluidas en el informe 1 de interventoría, así como todos los documentos generados para aprobaciones al contratista
- Se tiene la aprobación de las fichas sociales de los volantes informativos que se entregaron a la comunidad el día 18 de marzo del presente año, donde se informa la asistencia a la reunión de inicio del proyecto el día de hoy 19 de marzo del presente año. Adicionalmente, se realizó la aprobación de la Presentación, con apoyo de la supervisión, que será proyectada en la reunión de inicio.
- El día de hoy 19 de marzo del presente año, se realizará la reunión de inicio con la participación de la comunidad, supervisión, interventoría y contratista de obra a las 7:00pm, en el frente de obra.
- El contratista de obra manifiesta que estará realizando el levantamiento de actas de vecindad y de entorno el día 21 de marzo y 22 de marzo del presente año. La interventoría manifiesta que realizara acompañamiento a estas actividades.

4. Análisis Componente Técnico, Componente Jurídico y administrativo.

- La supervisión manifiesta que el inicio de obras según lo programado por el contratista de obra estaría para el día 25 de marzo, dependiendo de la generación de la resolución del PMT por parte de secretaria de Movilidad.
- El contratista de obra manifiesta, que está con topografía realizando el levantamiento topográfico, replanteos, rectificación de medidas y trazados definitivos de las tuberías. El contratista se compromete a entregar los análisis y trazados el día 20 de marzo del presente año.
- El contratista manifiesta que no realizara las actividades de excavación y demás con maquinaria amarilla, dado a que las condiciones del lugar no se prestan para maniobrar este tipo de equipos. Sin embargo, manifiesta que estarán estudiando la posibilidad, en caso de requerirse.
- El contratista manifiesta que en el frente de obra ya cuenta con las herramientas menores, señalización y lona verde para cerramiento. Se está pendiente por la llegada de dotación (cascos, barbuquejos, chalecos reflectivos, botas de seguridad, camisas manga larga) y de la llegada de la tubería de 24" para el desvío de las aguas de la quebrada.
- La supervisión consulta como han ido trabajando el tema constructivo. La interventoría manifiesta, que está pendiente de la entrega del levantamiento topográfico por parte del contratista de obra, para revisión y chequeo por parte de la topografía de la interventoría. Adicionalmente, la interventoría manifiesta que para la próxima semana realizara una mesa de trabajo con el contratista de obra, para realizar un barrido al presupuesto, y de las cantidades que se tienen ir cuantificando y rectificando e ir teniendo un mayor panorama claro del presupuesto de obra.
- El residente de interventoría aclara las dudas manifestadas por el contratista en el oficio BAM25 - OF.010, y explica que al momento de presentar la programación de obra se requiere que esta esté ajustada al tiempo contractual que le tiene el contrato y la cual es fecha de finalización de 22 de abril, además dice que en el momento el tiempo que duraron sin interventoría se debe colocar como un tiempo muerto sin que este genere avance, por otro lado se recomienda que las actividades estén ajustadas dentro del tiempo de ejecución que se tiene. Seguidamente la supervisión

interviene afirmando que se debe realizar la entrega de la programación con los tiempos contractuales que tiene hasta el día de hoy.

- La interventoría manifiesta que ya se encuentra aprobado el Presupuesto de Obra, dado a que concuerda con el presentado con la propuesta económica.
- La interventoría manifiesta que recibió el día de ayer 18 de marzo del presente año, los APU´S con las subsanaciones emitidas mediante comunicado HUPK-MEDELLIN.23.03.25. La interventoría se hace el compromiso de revisar y emitir concepto para el día 20 de marzo del presente año.
- Con respecto al AIU, la interventoría manifiesta que está acorde al presentado por la entidad en el proceso licitatorio, por tanto, se encuentra aprobado por parte de la interventoría. Se recuerda que la interventoría debe subir al SECOP II el AIU del contratista de obra aprobado.
- La supervisión solicita realizar balance del presupuesto de obra, teniendo en cuenta las cantidades de obra a ejecutar. La interventoría se compromete a realizar lo solicitado por la supervisión, para el día 26 de marzo del presente año. En este sentido la supervisión informa que de presentarse ítems no previstos, deben anunciarlos a la menor brevedad posible y presentar los respectivos APU, ya que para la aprobación se requiere surtir proceso de modificación al contrato de obra ante la Secretaría de Servicios y Suministros
- MODIFICACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO: la interventoría manifiesta que recibió por comunicado BAM25-OF.009, solicitando la ampliación de plazo, en el cual hacen un recuento de todo lo que ha sucedido con el contrato de obra hasta la fecha, y con base en este recuento, solicitan que se les restituya el tiempo desde el 10 de marzo hasta el 9 de junio del presente año (3 meses). La supervisión manifiesta que la restitución del tiempo debe ser desde el 3 de marzo (fecha de inicio del contrato de interventoría) hasta el 31 de mayo del presente año, para que la interventoría tenga los 15 días para recibo de obra y liquidación del contrato de obra. La supervisión aclara que, el contrato de obra no puede exceder los tiempos del contrato de interventoría, dado a que los recursos para la interventoría se agotarían. La interventoría manifiesta que, dentro de la solicitud, no hace referencia alguna justificación jurídica, que le dé mayor peso a la solicitud de ampliación del plazo. El contratista de obra solicitara una mesa de trabajo para ajustar la solicitud a los requerimientos de la interventoría. Igualmente, la interventoría manifiesta que emitirá concepto con respecto a la modificatoria de la ampliación del plazo para el día 21 de marzo del presente año.
- Aprobación de Plan de Calidad: La interventoría indica que está en revisión; sin embargo, ya se han encontrado varias observaciones las cuales se remitirán al contratista por medio de oficio.

5. Proposiciones y varios:

- La supervisión solicita que los temas ambientales, SST y sociales, se remitan con copia a cada par de la supervisión para que los profesionales de apoyo de la SIF, estén enterados cada uno de sus componentes respectivamente.
- Se deben entregar todas las hojas de vida a SIF, en medio físico. La interventoría manifiesta que realizara la entrega de las hojas de vida para el día martes 25 de marzo.

Conclusiones	
1	Con respecto al componente ambiental, social y sst, ya se encuentra pendiente por parte de la interventoría emitir concepto con respecto al documento PASAO, el cual el contratista realizo las subsanaciones a los requerimientos que realizo la interventoría. Al igual se está pendiente a la revisión del presupuesto del componente ambiental social.
2	Se realizará la reunión de inicio con la participación de la comunidad, SIF, interventoría y contratista el día de hoy 19 de marzo del presente año, a las 7:00 pm en un predio cercano al frente de obra.
3	Se realizará el levantamiento de actas de vecindad y de entorno el día 21 y 22 de marzo del presente año
4	En cuanto al componente PMT, se radico del día lunes 17 de marzo del presente año a secretaria de Movilidad y se encuentra pendiente la aprobación y la generación de la resolución por parte de Secretaria de Movilidad.

5	Se programa el inicio de obra para el día 25 de marzo del presente año, dependiendo de la aprobación del PMT por parte de SMM
6	El presupuesto de obra y el AIU ya se encuentra aprobado por la interventoría. Los APU´S, se está pendiente por parte de la interventoría emitir concepto
7	El contratista de obra ya cuenta con materiales en el frente de obra como lo son herramientas menores, señalización, lona verde para cerramiento, tubería de 24" y dotación, a la espera del inicio de las actividades constructivas
8	En cuanto a la modificatoria de la ampliación del plazo contractual, está pendiente por parte de la interventoría emitir concepto a la solicitud de la ampliación del plazo al contrato de obra.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Lista de asistencia

TAREAS ASIGNADAS EN LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Reunión de inicio de proyecto	Contratista de obra	19/03/2025
Revisión del presupuesto ambiental	SIF, Contratista, interventoría	20/03/2025
Entrega de levantamiento topográfico	Contratista de obra	20/03/2025
Levantamiento de actas de vecindad y de entorno	Contratista de obra	22/03/2025
Emitir concepto al documento PASAO	Interventoría	21/03/2025
Emitir concepto a los APU´S	interventoría	20/03/2025
Realizar balance de obra	interventoría	28/03/2025
Emitir concepto acerca de la solicitud de modificación de ampliación del plazo contrato de obra	Interventoría	21/03/2025
Envío afiliación a seguridad social y parafiscales profesional social interventoría	Interventoría	19/03/2025

PRÓXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Miércoles 26 de marzo, hora por definir SIF

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización
Ing. Claudia Aristizábal	Supervisión técnica	SIF
Ing. Claudia Álvarez	Apoyo técnico a la supervisión	SIF

Sebastián Alcaraz	Supervisión ambiental	SIF
Nancy Carrillo	Supervisión social	SIF
Jorge Moreno	Residente de obra	COTEC
Cristian Salas	Profesional SST de obra	COTEC
Natalia Laverde	Profesional Ambiental de obra	COTEC
Alejandra Atencio	Profesional Social de Obra	COTEC
Ing. Alberto Tejera	Residente de interventoría	Hupernikao
Ing. Víctor Machado	Profesional Ambiental y SST interventoría	Hupernikao

Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín
Versión 8		

Tema	Comité Nº 03 4600103221 y 4600103272					Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	✓	Modalidad Reunión: Presencial ✓
Dependencia		Organizador	COTEC SAS				Entrenamiento		Toma de decisiones		Virtual
Responsable	SIF	Departamento		Ciudad	MEDELLIN		Formación				Mixta
Fecha	19/03/25	Lugar	CAMI	Hora inicia	8:00 Hora termina		Informativa		Otra	✓	

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	1044392990	ALBERTO TEJERA HIGGINS	RESIDENTE INT	HYPERNIKAO	3104250980	HyperNikaoMedellin2025@gmail.com	
2	CC	71622.794	JORGE MORENO J	Res. Cont	COMTEC	3107213869	oexasa@6mail.com	
3	CC	1045493660	Mara Alejandra Atencio	Prof. Social	Contec	3147296535	mauraten@hotmail.com	
4	CC	32184375	Natalia Laverde Zuluaga	Prof Amb	COTEC	3136501856	natalialaverdezuluaga@gmail.com	
5	CC	43611128	Claudia P. Alvarez G	Apoyo SIF	SIF	3136618625	claudia.alvarez@gmail.com	
6	CC	43532534	Nancy Camilo García.	Prof Social	SIF	3116159079	nancy.camilo@medellin.gov.co	
7	CC	1033378831	Cristian Arley Sánchez	Prof SST	Contec	3148215846	Cristiansayo@gmail.com	
8	CC	30.306.084	Claudia N. Aristizabal	PU	SIF	9468	claudiaaristizabal@	
9	CC	1125271867	Sebastian Alcaraz Montoya	contratista	sif	3217172617	Sebastian.Alcaraz@medellin.gov.co	
10	CC.	1069922019	V. de Andres Machado	Prof. Amb. SST	HYPERNIKAO	3104243203	ambiental.hyper@gmail.com	
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								